

Procedimiento Administrativo Común-, procede al amparo de lo dispuesto en el artículo 113.1 de la citada Ley 30/1992, declarar la inadmisión del recurso interpuesto por no ser impugnable en vía administrativa.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; la Ley 2/1986, de 19 de abril, del juego y apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de máquinas recreativas y de azar, y demás normas concordantes de especial y general aplicación, resuelvo declarar la inadmisión del recurso ordinario interpuesto por la representación de Kopelmatic, S.L., al no ser impugnable en esta vía la Resolución recurrida por agotar la vía administrativa.

Contra la presente Resolución, dictada en virtud de la Orden de 29 de julio de 1985, de delegación de atribuciones que agota la vía administrativa, se podrá interponer ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el art. 58 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a este órgano administrativo de conformidad

con el art. 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El Viceconsejero de Gobernación y Justicia, Por Suplencia (Orden de 17.6.1998). Fdo.: Presentación Fernández Morales».

Sevilla, 28 de diciembre de 1998.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámite y Resoluciones, relativos a Expedientes Sancionadores en materia de Juego y Espectáculos Públicos.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC se notifica a los interesados que más adelante se relacionan las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPT.E.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-216-95-M	LEON Y MARTIN S.A.	RAFAELA. 43	TASAS
MA-280-98-BO	ANGEL RUIZ PALENCIA	AVDA. MANANTIALES,24.TORREMOLINOS	INICIO
MA-75-98-M	JUDECA,S.L.	C/ GRILO. 24	PROP. Y RESOLUCION
MA-310-98-EP	JOSE FCO. RAMOS JIMENEZ	DELFIN. 10. 3º D.S. PEDRO DE ALCANTARA	INICIO
MA-98071-EP	FRONSURENTA, S.L.	MARTINEZ CATENA. BOW. PALM.-FUENGIROL	RESOLUCION
MA-20-97-M	AUT. DIESEL. S.L.	CL.CHICO DEL MATADERO, S/N	TASAS
MA-98235-EP	FCO.JAVIER CABO FLORES	EL. CID.6. 3º C ESTEPONA	INICIO
MA-98187-EP	JULIE VITALIS MARYNONNE	EDIF. EMBAJADA. 8, MARBELLA	RESOLUCION Y TASAS
MA-204-98-M	DEGRIS.L.	C/ ARMENGUAL DE LA MOTA. 41	PROP. Y RESOLUCION
MA-85-98-M	J. MANUEL PORRAS CALDERON	C/ JOSE ITURRI. 2	PROP. , RESOL. Y TASAS
MA-98304-EP	JOSE Mº ANDRES ZORZO	Pº LA DUQUESA EDIF.DELFIN.APDO.8.2.1	INICIO
MA-98291-EP	MIGUEL A. DAGUEZ	ARIAS MALDONADO, 16 APTO. 235	INICIO
MA-98243-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	HERRERA ORJA. 17	INICIO
MA-98226-EP	SEVERINO RGUEZ. BARBERO	ANTONIO MILLAN EDIF. VENUS BARRACA	INICIO
MA-186-95-M	MARINA M. PEIDRO RODILES	PJE. SIERRA CERRADO CALDERON,38. APDO 14	TASAS
MA-479-95-EP	EDUARDO DAVID GAYOSO	BAENA, 12. TORREMOLINOS	TASAS
MA-98261-EP	ENCARNACION DIAZ VILLALBA	ANTONIO MILLON,EDIF. JABEGA. NERJA	INICIO
MA-98263-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	ANTONIO MILLON, EDIF. VENUS NERJA	INICIO
MA-98276-EP	LUCIA NAVAS PARRAS	ANTONIO MILLON, EDIF. JABEGA, NERJA	INICIO
MA-98277-EP	LUCIA NAVAS PARRAS	A. MILLON,EDIF. JABEGA NERJA	INICIO
MA-98275-EP	LUCIA NAVAS PARRAS	A. MILLON. EDIF. JABEGA. NERJA	INICIO
MA-98291-EP	MIGUEL A. DAGUEZ	ARIAS MALDONADO,16.APDO. 235 MARBELLA	INICIO
MA-98295-EP	JUAN A. LASSO DE LA VEGA	LOMAS DEL OLIVAR. 6. ESC. D. 3 B, MARBELLA	INICIO
MA-98311-EP	BERNARD MATHIEUX	P.TO. CABOPINO. C-11, BAR DAISI. MARBELLA	INICIO
MA-98280-EP	J.ANTONIO LASSO DE LA VEGA	LOMAS DEL OLIVAR. 6 ESC.3-B MARBELLA	INICIO
MA-98290-EP	FCO.JAVIER SARMIENTO PEREZ	ORTIZ OSORIO. 2-6-3 MARBELLA	INICIO
MA-98272-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	HERRERA ORJA. 17 NERJA	INICIO
MA-98109-ET	ANTONIO GALLARDO RAMOS	HUELVA. 8. 3º B FUENGIROLA	PROPUESTA
MA-98229-EP	JOSE A. GIRALDEZ ORDOÑEZ	LAS ACACIAS, PARCELA,B CAMPO MIJAS	INICIO

Málaga, 16 de diciembre de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicos los Actos de Trámite y Resoluciones, relativos a Expedientes Sancionadores en materia de Juego y Espectáculos Públicos.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC se notifica a los interesados que más adelante se relacionan

las Resoluciones y Actos de Trámite adoptados en el expediente sancionador que se les sigue, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles que el plazo para la interposición de alegaciones o recursos, en su caso, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

EXPTE.	TITULAR	DOMICILIO	ACTO
MA-98192-EP	CRISTINA M. FLORENCE MOORE	FRANCISCO CANO. 25. FUENGIROLA	RESOLUCION
MA-98200-EP	RAMON TELLECHEA ARTEAGA	FERIA ABRIL.EDF.SOL Y SOL, 2, 4º A FUENG.	RESOLUCION
MA-98193-EP	A. JOSE GIRALDEZ ORDOÑEZ	ACACIAS.PARCELA.8 CAMPOMIJAS MIJAS	RESOLUCION
MA-98203-EP	BARBARA ANNE SHEPPARD	DON QUIJOTE.5.URB.PONDEROSA.FUENGIR.	RESOLUCION
MA-98228-EP	J.CAÑETE MARIN Y J.GARCIA L.,S.A.	PLAZA DEL CASTILLO. EL GRIFO, 14 FUENGIR	INICIO
MA-98230-EP	MARIO ELI VAN DAME	CTRA.CAN LAS PALMERAS,TORRE 1, 340	INICIO
MA-98306-EP	JOSE A. RUIZ CASTRO	A. MILLON ED. VENUS, PUB TIJUANA NERJA	INICIO
MA-98284-EP	MAGDALENA CEREZO FERNANDEZ	PL.TUTTI FRUTTI EDIF.AL-AND.PUB SEVEN.NERJA	INICIO
MA-98307-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	A. MILLON ED. VENUS. PUB TIJUANA NERJA	INICIO
MA-98340-EP	MICHEL RENE GABB	TARTESSOS,6, CAMPAMENTO ,SAN ROQUE	INICIO
MA-98346-EP	ALEJANDRO CARRERA FLORES	DR. CARRILLO, 3.1,D RONDA	INICIO
MA-98343-EP	ENRIQUE M. GLEZ. CEANO	URB. SIERRA BERMEJA,FASE 3-A-N ESTEPONA	INICIO
MA-98333-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	A. MILLON ED. JABEGA, PUB KANGURO NERJA	INICIO
MA-98331-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	A. MILLON ED. JABEGA, PUB KANGURO NERJA	INICIO
MA-98366-EP	ANTONIO GOMEZ CHOZAS	CHAPARIL,ED ALMOGAVAR II, BAJO	INICIO
MA-98337-EP	LUIS ECED ROLDAN	VIRGEN DE LOS REYES, 9 MADRID	INICIO
MA-98342-EP	BRUNO LEGNARO	Pº DPVO. DISCO BAR AL COSTELERA ESTEPONA	INICIO
MA-98329-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	P. TUTTI FRUTTI ED.URBANO,II PUB THEBAS	INICIO
MA-98335-EP	RODRIGO CORRALES GOMEZ	P. TUTTI FRUTTI, ED. URBANO, II NERJA	INICIO
MA-98326-EP	ENCARNACION DIAZ VILLALBA	ANTONIO MILLON, ED. JABEGA PUB BLUE.NERJA	INICIO
MA-98325-EP	ENCARNACION DIAZ VILLALBA	ANTONIO MILLON, ED. JABEGA, BAR BLUE.NERJA	INICIO
MA-98348-EP	JOSE VILLALOBOS LUNA	HUERTO DEL CAFE, 3-L MARBELLA	INICIO
MA-98354-EP	BERNARD MATHIEUX	VILLA DEL Pº CABOPINO, 23 MARBELLA	INICIO
MA-98370-EP	AMIGOS CABOPINO, S.L.	URB. CABOPINO, E 14, E16 MARBELLA	INICIO
MA-98358-EP	CRISTOBAL GARCIA BRESCIA	RODRIGO DE TRIANA, 2.4.14 MARBELLA	INICIO
MA-98363-EP	ENRIQUE HERRADOR CALTRAVA	Pº DE BRASIL MEA 1172 MARBELLA	INICIO
MA-98372-EP	CRISTOBAL GARCIA BRESCIA	RODRIGO DE TRIANA, 2.4.14 MARBELLA	INICIO
MA-98332-EP	ANTONIO RUIZ CASTRO	RODRIGO MILLON, ED. JABEGA, PUB KANGURO	INICIO

Málaga, 19 de diciembre de 1998.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación del Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación:

Se requiere a la entidad Dunas de Punta Umbría, S.A., con CIF: A-21.159.256, y último domicilio conocido en Punta Umbría, calle Avenida Ciudad de Huelva, s/n, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sitas en la Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 7, 2.ª planta, de esta ciudad, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar la incoación del acta de prueba preconstituida núm. 9860-C, concepto Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y ejercicio 1994, realizada al amparo del art. 146.2 de la Ley General Tributaria.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente (art. 43.2 de la Ley General Tributaria).

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por el medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Huelva, 10 de diciembre de 1998.- El Jefe del Servicio de Inspección, Andrés Bravo Madrid.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

Por esta Oficina Liquidadora de Benalmádena se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Oficina Liquidadora.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en: Conjunto Plaza Mayor, planta baja; Avda. Ciudad de Melilla; Arroyo de la Miel; Benalmádena. En el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR. BASE ART. 14.7

- EXPTE. Nº 2682/94 MANUEL CORTES JIMENEZ
AV.FEDERICO GARCIA LORCA,Nº 11,BAJO-A. BENALMADENA
V. DECLARADO: 4.500.000 V. COMPROBADO: 7.277.091

- EXPTE. Nº 3756/94 CARMEN VISITACION PALACIOS RAMIREZ
CALLE AMANECER,Nº 36. BENALMADENA
V. DECLARADO: 7.000.000 V. COMPROBADO: 11.948.300